





PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda informe a esta Honorable Cámara de Diputados a la brevedad, sobre distintos interrogantes planteados a continuación:

- 1.- En que estado se encuentran a la fecha, los trámites relacionados con la Licitación Pública Nº 33/08 destinados a adjudicar la Obra: Vinculación de la RPNº6 y Acceso Parque Industrial Pilar, en Jurisdicción de los Partidos de Pilar y Exaltación de la Cruz
- 2.- La cantidad de pliegos que fueron adquiridos por empresas en situación de presentarse
- 3- Si se realizó efectivamente el acto de apertura de ofertas tal cual estaba anunciado, el día 17 de Diciembre de 2008
- 4.- En relación de la cantidad de ofertas presentadas, las propuestas técnicas y económicas de cada una de estas y si finalmente surgió alguna como ganadora y por ello como adjudicataria de la Obra. Si así fuera, el nombre de la empresa y características de la oferta y plazos de ejecución de obra
- 5.- Respecto de si hubo o no comunicación de la Empresa Caminos de América de la UTE Eduardo Eurnekian / Helport SA., solicitando la no ejecución, la postergación o la modificación de la obra que nos ocupa.
- 6.- Si existen demoras en los tiempos previstos de licitación, adjudicación y comienzo de obra, marcando si así fuera la o las causas a que deben atribuirse.
- 7.-Si sigue siendo una cuestión prioritaria y por ello de pronta realización para el Poder Ejecutivo Provincial, la Obra de Vinculación del Parque Industrial Pilar con la R P Nº 6
- 8.-Que se adjunte la documentación complementaria o ampliatoria que se considere apropiada

CPN JUAN ALBERTO GOBBI Diputado Provincial H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

1





FUNDAMENTOS

Hace unos pocos días recibimos varios miembros de este cuerpo un pormenorizado informe de todo lo atinente a la tramitación y licitación de una vía vinculante del Parque Industrial de Pilar con la Ruta Nº 6, por lo que seguramente serán varias las iniciativas parlamentarias en este sentido que se habrán realizado y que en estos días estaremos analizando.

Nuestro objetivo es solo abonar a estas iniciativas marcando la absoluta necesidad de que debe quedar rápida e inconfundiblemente aclarado aquello que pueda dar lugar a pensar, tal como surge del informe, que las demoras en la ejecución de las tareas y la falta de mención del tema por parte de los diferentes funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial son debidos a causas vinculadas a las obligaciones de sus funciones y /o tareas y no a las supuestas presiones recibidas desde la empresa Caminos de América a cargo del mantenimiento de la Ruta Nº 8.

Aventar toda sospecha de intromisión de intereses privados en la toma de decisiones y ejecución de tareas por parte del Estado es absolutamente imperioso para que las políticas públicas cuenten con el acompañamiento de la opinión de los vecinos y gocen de la debida transparencia que todos los actos de gobierno requieren.

Por aquello que al inicio hemos mencionado respecto de que son muchas las copias que del informe han sido distribuidas, consideramos lógico obviar mas detalles en estos fundamentos, y en su lugar agregaremos copia de este como anexo, seguros que su elocuencia marcando las necesidades en términos de seguridad, ventajas para las empresas y trabajadores, facilidades para quienes decidan establecer su empresa o vivienda en le sector involucrado, fortalecerá la decisión de los señores legisladores y por ello no dudarán en acompañar la presente Solicitud de Informes

CPN JUAN ALBERTO GOBBI Diputado Provincial H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

2